

SPB

Servicio Penitenciario Bonaerense



Buenos Aires Provincia

Referente a Libertad.-
L. Olmos (U-22 Ho.G.A.M.), 12 de Junio de 2019.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO
SUBDIRECCION GENERAL DE POLÍTICA DE GENERO
LA PLATA.-

MESA DE ENTRADAS U. 22
2019/19
13 / 06 / 2019

Me dirijo a esa Superioridad, a fin de llevar a su conocimiento que en el día de la fecha se recepciona Oficio Judicial proveniente del Juzgado de Garantías N° 1 del Depto. Judicial de La Plata, mediante el cual dicho Magistrado, en IPP N° 06-04-000688-18/00, concede la MORIGERACION DE LA PRISION PREVENTIVA a la Interna Procesada MEGO VELAYARSE [REDACTED] Mónica (F.C.N° 493.059).

Al respecto, llevo a su conocimiento que dicha Libertad SE HIZO EFECTIVA EN EL DIA DE LA FECHA, previo certificar que la misma no registre impedimento legal y/u orden de detención alguna en su contra, procediéndose al traslado hacia el Hospital San Juan de Dios de la Ciudad de la Plata, quedando internada en Sala 12 Cama 7 [REDACTED] de acuerdo a lo ordenado por dicho Magistrado.

Para un mejor proveer, se adjunta a la presente Actas labradas en tal circunstancia y copia del Oficio Judicial de mención.-

OFICINA DE REGISTRO JUDICIAL U.22
NOTA R.I. N° 1132/19.-

U-22
L. Olmos



MANUEL CHAMORRO
DIRECTO (E.G.)
Sub-Dirección de Asist. y Tratamiento

Calle 52 e/ Ruta Prov. 36 y 197
C.P.P. 1901
Unidad N° 22 (Ho.G.A.M.) L. Olmos
Tel. Fax. (0221) 496-1053

SERVICIO PENITENCIARIO
UNIDAD 22
★ 13 JUN 2019 ★
SALIDA

Rosana Arias
Sub-Dirección (E.G.)